

Con una Proposición no de Ley en el Congreso

El GPP propone un plan para garantizar la viabilidad y el buen funcionamiento de las residencias de mayores

- Exige al Gobierno que se distribuyan test rápidos a las residencias y equipos de protección individual, medicamentos, termómetros infrarrojos digitales y respiradores
- Pide que se habiliten nuevas instalaciones para la atención adecuada de los contagiados y que psicólogos y trabajadores sociales de las bolsas de empleo se incorporen a estos centros

13 de abril de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha propuesto hoy al Gobierno un plan para garantizar la viabilidad y el buen funcionamiento de las residencias de mayores ante la crisis generada por el coronavirus.

Con una Proposición no de Ley firmada por la portavoz del Grupo Popular, Cayetana Álvarez de Toledo, la vicesecretaria del PP Cuca Gamarra, el portavoz adjunto del GPP José Ignacio Echaniz y la diputada popular Alicia García, el GPP insta al Ejecutivo a “garantizar el suministro de equipos de protección individual, de medicamentos, de termómetros infrarrojos digitales y de respiradores a todas las residencias de mayores”.

Este Plan de choque contempla que se garantice “el suministro de equipos de protección individual, de medicamentos, de termómetros infrarrojos digitales y de respiradores a todas las residencias de mayores, así como que se distribuyan con urgencia test rápidos para poder ofrecer garantías a los residentes, a las profesionales y a las familias”.

Con la iniciativa, el GPP insta también al Ejecutivo a “habilitar nuevas instalaciones en las que atender de forma adecuada a personas contagiadas por coronavirus correctamente diagnosticadas y/o aisladas por presentar sintomatología, y a incorporar apoyo psicológico en los centros, desde el desarrollo de un plan nacional”.

El Grupo Popular también propone la elaboración de “un plan específico para complementar las plantillas de residencias”. Además, reclama al Gobierno “impulsar ayudas económicas vinculadas al mantenimiento del empleo y dirigidas a financiar la atención extraordinaria realizada en plazas residenciales para personas mayores, así como a la imposibilidad de mantener los ingresos previstos por aplicación de las medidas de aislamiento o la no realización de altas de nuevos usuarios”.